



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO

VIGENCIA
03-Ago-17

VERSIÓN
07

CÓDIGO
EI-F-008

CONSECUTIVO

| | | | |
|--|---|-------------------------------|----------------------------------|
| Nombre del área o proceso auditado: Secretaría de Bienestar Social | Nombre del responsable del área o proceso auditado: Arley Dario Bastidas Bilbao | Período de la auditoría: 2016 | Fecha de suscripción: 24-08-2017 |
|--|---|-------------------------------|----------------------------------|

| | | |
|---------------------------------|-----------------------|----------------------------------|
| Fecha de evaluación: 24-11-2017 | No. de Evaluación: 01 | No. de la auditoría: 009 de 2017 |
|---------------------------------|-----------------------|----------------------------------|

| No. HALLAZGO | DESCRIPCIÓN DE HALLAZGO | ÁREAS O PROCESOS INVOLUCRADOS | ANÁLISIS DE CAUSAS | ACCIONES CORRECTIVAS O PREVENTIVAS | RESPONSABLES | TIEMPO PROGRAMADO | | META | INDICADOR DE ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO | AVANCE DE EJECUCIÓN DE LAS METAS | |
|--------------|---|--------------------------------|---|---|--------------------------------|-------------------|-------------|------|---|----------------------------------|--|
| | | | | | | INICIO | TERMINACIÓN | | | % CUMPLIMIENTO | OBSERVACIONES |
| 1 | Las formatos de actas de entrega de alimentos de fechas 21/03/2017, 27/03/2017, 01/06/2017, entregados en la ejecución del programa Emergencia Social y actas de entrega de alimentos del 28/04/2017, 22/08/2016, y 02/06/2017 entregados en la ejecución del programa comedores solidarios "barria Alameda" no están firmadas por la persona responsable de recibir a satisfacción los paquetes alimentarios, evidenciando falta de control y seguimiento por parte del supervisor del proyecto. | Secretaría de Bienestar Social | No existe un formato establecido en el sistema de gestión de calidad para realizar este tipo de actividades, falta de conocimiento del personal encargada de realizar la entrega de los alimentos | Elaborar e implementar un formato de acta de entrega de alimentos bajo el sistema de Gestión de Calidad | Secretaría de Bienestar Social | 24/08/2017 | 24/02/2018 | 1 | formato elaborada e implementado | 0% | Na se evidencia el cumplimiento de la acción de mejora |
| | | | | Realizar control y seguimiento de las actas de los paquetes alimentarios relacionadas en el hallazgo 01 consolidando la firma respectiva de la persona responsable de recibir a satisfacción los paquetes alimentarios. | | 24/08/2017 | 24/08/2018 | 100% | No. de actas con firma de paquetes alimentarios entregados/Tatal de paquetes alimentarios entregados }* 100 | 0% | Na se evidencia el cumplimiento de la acción de mejora |

| | | | | | | | | | | | |
|---|--|--------------------------------|---|---|--------------------------------|------------|------------|--|---|---|--|
| 2 | En el programa "Discapacidad" no se evidencia control en la entrega de paquetes de alimentos, en cantidad y detalle a la población vulnerable por parte del supervisor, dada que se utilizó como acta de entrega el documento "acta única de entrega programa atención integral" vinculada a la Gobernación de Nariño, en la cual no se verifica que realmente los paquetes alimentarios corresponden al proyecto en mención | Secretaría de Bienestar Social | No existe un formato específica para la entrega discriminada del paquete alimentaria desde el programa de Discapacidad | Elaborar e implementar un formato de acta de entrega de paquetes alimentarios | Secretaría de Bienestar Social | 24/08/2017 | 24/02/2018 | 100% | formato elaborada e implementada | 50% | Se evidencia la elaboración de formato de acta de entrega de paquetes alimentarios. Se requiere continuar con la acción de mejora |
| 3 | se evidencia que no existen mecanismos que organicen, administren y controlen la planificación, desarrollo y evaluación de las actividades correspondientes al programa CDI- Centros de desarrollo infantil Nidos Nutrir, impidiendo verificar la trazabilidad del programa, así como las metas y objetivos del mismo | Secretaría de Bienestar Social | No existe procedimiento establecida para el programa de CDI Nidos Nutrir en el sistema de gestión de calidad | Elaborar, implementar y socializar el procedimiento para la realización del programa CDI - Nidos Nutrir de acuerdo a los estándares del Sistema de Gestión de Calidad | Secretaría de Bienestar Social | 24/08/2017 | 24/02/2018 | | 1 Procedimiento elaborado, implementado y socializado | 34% | Se evidencia la elaboración del procedimiento "Entornas que promueven hechas de paz CDI Nutrir". Se requiere continuar con la implementación y socialización del procedimiento |
| | En las carpetas de algunas beneficiarias del programa Abrazos con Amor, no abra la ficha de caracterización socioeconómica Sisben, impidiendo establecer el nivel y puntaje obtenida; lo anterior va en contra de los requerimientos establecidos en el Convenio Marco entre la Fundación Éxito y por la Alcaldía de Pasto, para acceder al programa | Secretaría de Bienestar Social | Ambigüedad en el convenio suscrita entre la Fundación Éxito y el Municipio de Pasto lo que genera que se supliera el requisito Sisben, con visita socialfamiarres teniendo en cuenta el estado nutricional de los menores | Reglamentar mediante acto administrativo los requisitos que deben cumplir las potenciales beneficiarias del Programa Abrazos con Amor | Secretaría de Bienestar Social | 24/08/2017 | 24/02/2018 | | 1 Acta administrativa expedido | 0% | Actualmente se encuentra en proceso de estudio y socialización con las involucradas a fin de implementar el acto administrativo |
| Solicitar la ficha de caracterización socioeconómica - ficha Sisben, a quienes tengan tal status y quieran acceder al programa Abrazos con amor | | | | Secretaría de Bienestar Social | 24/08/2017 | 24/08/2017 | 100% | (Numero de personas beneficiarias del programa Abrazos con amor con ficha de caracterización socioeconómica - sisben 1 y 2) / (total de personas inscritas en el programa abrazos con amor) *100 | 25% | Se evidencia que la dependencia se halla en proceso de reconstrucción de expedientes y actualización de datos de la población beneficiaria. Se recomienda continuar con la acción de mejora | |

| | | | | | | | | | | | |
|-----------------|---|--------------------------------|--|---|--------------------------------|------------|------------|------|--|-----|---|
| 4 | | | | Solicitar ante la Secretaría de Salud del Municipio, el listado censal de la población inscrita al Programa, respecto aquellos que ostenten condición de víctima, con el objeto de realizar su ingreso. | Secretaría de Bienestar Social | 24/08/2017 | 24/05/2018 | 100% | [Numero de personas beneficiarias del programa Abrazos con amor incluido en listado censal] / (total de personas inscritas en el programa abrazos con amor) *100 | 0% | Durante el periodo evaluado no se requirió la realización de la acción de mejora |
| | | | | Almacenar en carpetas las fichas de caracterización socioeconómica - sisben y/a listado censal y anexos, de todas las personas inscritas en el programa abrazos con amor. | Secretaría de Bienestar Social | 24/08/2017 | 24/08/2018 | 100% | Numero de fichas de caracterización socioeconómica - sisben 1 y 2 y certificados de desplazamiento de las personas beneficiarias del programa abrazos con amor almacenadas / (total de fichas de caracterización socioeconómica - sisben 1 y 2 y certificados de desplazamiento almacenadas) *100 | 25% | Se evidencia que la dependencia se halla en proceso de reconstrucción de expedientes y actualización de datos de la población beneficiaria. Se recomienda continuar con la acción de mejora. |
| 1 Vigencia 2015 | La secretaria no efectúa las actividades de supervisión, coordinación, y vigilancia del programa "Tulpas de afecto" comedores comunitarios, contraviniendo lo establecido en el convenio 151942 suscrito por la Alcaldía de Pasto con la Fundación San Francisco de Asís en la vigencia 2015, que a su vez la supervisión de las actividades contractuales del mismo le correspondían a la Secretaría de Bienestar Social, lo cual implica presunta incidencia disciplinaria por sus acciones y omisiones dentro del proceso contractual, como lo establece el artículo 51 de la ley 80 de 1993 | Secretaría de Bienestar Social | Falta de seguimiento de la secretaria para llevar a cabo un buen desarrollo del programa | Elaborar informes de supervisión de las actividades realizadas en la ejecución de los proyectos relacionados en el hallazgo 01 | Secretaría de Bienestar Social | 24/08/2017 | 24/02/2018 | 100% | (Informes elaborados/informes programados)*100 | 25% | Se procede a revisar la carpeta contentiva de actas de supervisión del programa Adulto Mayor, evidenciando actas parciales de supervisión de fechas 24-10-2017 y 20-11-2017. Se recomienda continuar con la acción de mejora. |

| | | | | | | | | | | | |
|-----------------|--|--------------------------------|--|--|--------------------------------|------------|------------|---|--|------|--|
| 4 Vigencia 2015 | No existe estrategia de supervisión definida para la vigencia 2016, para la ejecución de los programas "Desayunos infantiles con amor" y "Tulpas de afecto" que permita ejercer control oportuno y adecuado de las actividades de los mismos, lo cual implica presunta incidencia disciplinaria por sus acciones y omisiones dentro del proceso contractual, como lo establece el artículo 51 de la ley 80 de 1993 | Secretaría de Bienestar Social | No existe un formato de supervisión establecido en el Sistema de Gestión de Calidad | Elaborar e implementar un formato de informe de supervisión parcial y final de las actividades realizadas en los proyectos | Secretaría de Bienestar Social | 24/08/2017 | 24/08/2018 | 1 | Formato elaborado e implementado | 100% | Se evidencia que las actas de supervisión parcial y total se realiza en actas documentadas y controladas por la dependencia |
| 5 Vigencia 2015 | La Secretaría de Bienestar Social no ha realizado gestiones pertinentes en cuanto a la inducción y/o capacitación al personal vinculado para la coordinación de los proyectos y programas misionales de esta secretaría para la vigencia 2016, orientadas al desarrollo de sus capacidades, destrezas y habilidades, con el fin de propiciar su eficacia personal y mejoramiento de la prestación del servicio, debido a que se evidencia que existe desconocimiento por parte de la coordinación de los programas en cuanto a los datos generales del número de población beneficiada, mecanismos de supervisión, actividades de focalización y actividades de entrega de las raciones. | Secretaría de Bienestar Social | falta de conocimiento del personal encargado de la coordinación de los diferentes programas y proyectos de la Secretaría de Bienestar Social | Realizar reunión de actualización normativa y técnica para la ejecución de los proyectos de la Secretaría | Secretaría de Bienestar Social | 24/08/2017 | 24/08/2018 | 1 | Listado de asistencia Registro fotográfica | 100% | Se evidencia mediante registro de asistencia, la participación en reuniones de socialización las días 05-10-2017, 25-10-2017 |
| 8 Vigencia 2015 | La Subsecretaría de Gestión y Proyectos no ha cumplido con la obligación legal de velar por la correcta ejecución del objeto contractual, dentro de las actividades de supervisión del proyecto "Apoyo a Padres y Madres Cabeza de Hogar en condiciones de vulnerabilidad", ya que solo se realizó una visita de supervisión donde se encontraron inconformidades a las cuales no se les hizo seguimiento, quebrantando lo normado en el artículo 83 de la ley 1474 de 2011 | Secretaría de Bienestar Social | los datos presentados por algunos de los beneficiarios son incorrectos y esto no permite elaborar los informes de supervisión a tiempo | Elaborar e implementar un formato de informe de supervisión parcial y final de las actividades realizadas en los proyectos | Secretaría de Bienestar Social | 24/08/2017 | 24/08/2018 | 1 | Formato elaborado e implementado | 25% | Se procede a revisar la carpeta contentiva de actos de supervisión en los convenios de CBA'S- Programa Adulto Mayor, evidenciando actas parciales de supervisión de fechas 24-10-2017 y 20-11-2017. Se recomienda continuar con la acción de mejora. |

| | | | | | | | | | | | |
|------------------|---|--------------------------------|---|--|--------------------------------|------------|------------|------|--|-----|---|
| 9 Vigencia 2015 | Se advierte incumplimiento a la supervisión contractual de los convenios 20152023 y 20153371, suscritos con la Corporación Comunitaria la Rasa, en cuanto a la falta de control permanente, ya que las revisiones fueron realizadas a los convenios terminados, quebrantando lo normado en el artículo 83 de la ley 1474 de 2011 | Secretaría de Bienestar Social | No existe un formato de supervisión establecido en el Sistema de Gestión de Calidad | Elaborar informe de supervisión final de las actividades desarrolladas en los proyectos | | 24/08/2017 | 24/08/2018 | 100% | (Informes finales elaborados/informes programados)*100 | 0% | Durante el período evaluado no se requirió la realización de la acción de mejora, toda vez que los proyectos se hallan en ejecución |
| 12 Vigencia 2015 | No se cuenta con el sustento legal de las actividades que permita el recaudo por cobro de parqueo vehicular establecida en el proyecto ZONAS VIP (ESTRATEGIA DE EQUILIBRIO SOCIAL Y ERRADICACION DE TRABAJO INFANTIL) el cual se enfoca en el trabajo en calle y cobro por estacionamiento en vía pública. | Secretaría de Bienestar Social | Desconocimiento normativo por parte de la Administración Municipal | Brindar acompañamiento y orientación psicosocial a los beneficiarios de las zonas azules | Secretaría de Bienestar Social | 24/08/2017 | 24/08/2018 | 1 | (No. Familias beneficiarias con acompañamiento psicosocial/ Total de Familias beneficiarias) * 100 | 25% | Se evidencia la realización del proyecto "Recuperando mi Hogar" en el cual se adelantan actividades de acompañamiento y orientación psicosocial a las beneficiarias de las zonas azules |
| 13 Vigencia 2015 | Los dineros percibidos por estacionamiento no ingresan al fondo de compensación de Espacio Público "FONCEP" que tendrá entre los ingresos para su funcionamiento entre otros del acuerdo Municipal 029 del 2 de diciembre de 2003, ordena que, los "recursos provenientes de la administración y ocupación de espacios públicos" serán manejados por este fondo | Secretaría de Bienestar Social | | | Secretaría de Bienestar Social | | | | | 25% | Se evidencia la realización del proyecto "Recuperando mi Hogar- Entorno Amable" en el cual se adelantan actividades de acompañamiento y orientación psicosocial a las beneficiarias de las zonas azules |

29%


Magaly Arteaga
Subsecretario de Gestión y Proyectos


Alexandra Eraso Pantaja
Profesional Universitaria Control Interna


Ivora Garama
Subsecretario de Promoción Social


Jose Moran
Controlista


Mayan Rivera
Controlista


Ivan Burbano
Profesional Universitaria